



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 3409 *Anuncio de propuesta de la instructora del expediente PS RUIDOS 2024/2070*

La instructora del expediente, en fecha 30 de enero de 2025, emitió propuesta de sanción contra la entidad que se menciona a continuación, por la presunta comisión de una infracción GRAVE del artículo 18.2 de la Ordenanza de regulación de horarios, de amenización y ambientación musical, y de condiciones de instalación de los establecimientos, de espectáculos públicos y actividades recreativas (BOIB núm. 17, de 6 de febrero de 2018) por la realización de una actividad musical sin disponer del título habilitante.

En la propuesta se otorgan 15 días para formular alegaciones.

No habiendo sido posible la notificación por carta con acuse de recibo al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 16 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

<i>Expediente</i>	<i>Identidad</i>	<i>Fecha de inicio de expediente</i>	<i>Precepto infringido</i>
PS RUIDOS 2024/2070	SR. CIRO D. LA GRASSA	24/04/2024	Artículo 18.2 de la Ordenanza de regulación de horarios, de amenización y ambientación musical, y de condiciones de instalación de los establecimientos, de espectáculos públicos y actividades recreativas (BOIB núm. 17, de 6 de febrero de 2018) por la realización de una actividad musical sin disponer del título habilitante.

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, 25 de marzo de 2025

**El presidente**  
Óscar Portas Juan